

Fuera Jerez
Un mes 2 ptas.
Un año 22'50 ptas.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERROCARRILES
de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chiplona.

Table with columns M, T, N and rows for routes like De Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, etc.

AÑO XLII.

Jerez de la Frontera: Sábado 15 de Febrero de 1896

Núm. 12252

El Guadalete.

UN RECUERDO

CARNAVAL

Nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Jacin Ribeyro favorece nuevamente las columnas de EL GUADALETE con el siguiente artículo...

Cada año, al aproximarse el Carnaval, recuerdo una aventura de la que fui testigo. Hace ya de esto diez y ocho años...

Habíamos convenido el Marqués de... el hermano de la Marquesa, un notable Ingeniero y yo, en acudir al baile del teatro Real el Martes de Carnaval...

Al reunirme con mis compañeros encontré sorprendido por uno más que llevaba nuestro común disfraz. Era un joven elegantísimo, cuyo traje de etiqueta consistía en un figurín y en sus maneras se traslucía una distinción aristocrática...

—¿Es posible que no me haya Ud. conocido?— me objetó con su voz natural la Marquesa de B... pues era ella. En efecto, al tener conocimiento del proyectado disfraz de su esposo, la Marquesa tuvo el capricho de acompañarme...

—¿Y qué te contestó?— me preguntó. —Que no me deshacía la cara de un bochorno por no dar un escudalido, y que al verle le hice esa pregunta sin careta tenía que cruzar la espada con él. —Bah, bah, dijo el Marqués, —ese puñal es disfraz de carnaval.

—Mira el Conde de T... con sus dos hijas. Voy á conquistarle la pequeña y la Marquesa con el arte de un consumado hombre de sociedad, se puso al lado de la joven, y debió ser dulcísima su conversación...

—¿Y piensas pasearla la calle?— dijo el Marqués. —Forzosamente debo hacerlo para que me conozca. Iré de amazona con las señas convenidas y tú me acompañarás.

—Eres un diablillo, querida mía, —dijo el Marqués complacido por la chistosa travesura de su esposa. Si llegas á nacer hombre eclipsas á D. Juan Tenorio.

—Dejadnos en paz. Entenderse con ese pollo, señalando á la Marquesa. Es muy guapo, muy rico, muy rumboso y le gustan mucho las muchachas.

—¿Qué que quiere Ud...? Un compromiso. Este pollo se le ha empeñado en venir al baile porque quiere lanzarse al mundo.

—¿Y á la carne no?... —añadió yo morrazamente. Mis compañeros soltaron la carcajada y el pollo se encarró conmigo dándome tal bromazo que hubo de confesar que tal pollo no necesitaba lecciones.

—¿No me has conocido todavía? —Confieso mi torpeza. No te he conocido. —¿Es posible que no me haya Ud. conocido?— me objetó con su voz natural la Marquesa de B... pues era ella.

—¿Y qué te contestó? —Que no me deshacía la cara de un bochorno por no dar un escudalido, y que al verle le hice esa pregunta sin careta tenía que cruzar la espada con él.

—Bah, bah, dijo el Marqués, —ese puñal es disfraz de carnaval.

curri que lo mejor era preferir una y despedir á las demás. Así lo hice; me apoderé del brazo de la más callada y exclamé: —Con esta sola me entiendo esta noche.

—Respondió apretándome el brazo y dirigiéndome una mirada que querría ser amorosa, pero me pareció muy triste. Entre tanto, yo iba discurrendo cómo dejarla plantada. De repente se me ocurrió una jugareta. Esta mujer, dije para mí, tendrá padre, ó marido, ó hermanos...

—Sabiendo por experiencia propia lo que halaga una frase galante exclamé: —Chica, ¡tienes un palmito delicioso!

—¿Dónde vamos de ir? A tu casa. —No, á mi casa no puede ser, respondió con viveza. Iremos á Fornos, á Lardy, donde Ud. quiera, añadiéndome roja como una cereza, pero á mi casa no.

—¿Por qué no ha de ser á tu casa? —Porque mi casa es muy pobre! —repucho con abatimiento, porque no tengo muebles, ni cama...

—¿Qué paliza se está teniendo esta infeliz, dije para mí, en cuanto yo la presente á su familia! —Sacó del bolsillo una llave, abrió la puerta, encendió con un fósforo un cabo de cerilla y echó á andar delante de mí.

—¿Y sacando el acento más varonil que puede la contesté: —Con una muchacha tan guapa como tú, yo no me quedo en el portal. Vamos á tu cuarto.

—¿Y Ud., cómo ha descendido á solicitarlo? —Esta tarde viéndome desfallecer á mis niños de necesidad, acudí á unas vecinas, tres hermanas que viven al lado, las cuales me han socorrido ya otras veces.

—¿Y Ud., cómo ha descendido á solicitarlo? —Esta tarde viéndome desfallecer á mis niños de necesidad, acudí á unas vecinas, tres hermanas que viven al lado, las cuales me han socorrido ya otras veces.

La viuda volvió hácia mí su mirada y exclamó en la mayor exasperación. —Buen humor! Usted no sabe lo que ha dicho! Usted no puede imaginarse los inmensos sufrimientos morales, las infinitas torturas físicas, los días sin pan y las noches de frío, que pasa una infeliz mujer antes de ir á buscar á costa de su vergüenza á unas miserables monedas para dar pan á sus hijos!

—Mas al ir á buscar un hombre en un baile público ya tenías conciencia de lo que ibas á hacer! —Certo. La conciencia que tiene el suicida de que va á perder la vida. Yo esta noche cometía otro suicidio: tenía la conciencia de que iba á perder mi honra hasta hoy inmaculada.

—¿Dónde vamos de ir? A tu casa. —No, á mi casa no puede ser, respondió con viveza. Iremos á Fornos, á Lardy, donde Ud. quiera, añadiéndome roja como una cereza, pero á mi casa no.

—¿Por qué no ha de ser á tu casa? —Porque mi casa es muy pobre! —repucho con abatimiento, porque no tengo muebles, ni cama...

—¿Qué paliza se está teniendo esta infeliz, dije para mí, en cuanto yo la presente á su familia! —Sacó del bolsillo una llave, abrió la puerta, encendió con un fósforo un cabo de cerilla y echó á andar delante de mí.

—¿Y sacando el acento más varonil que puede la contesté: —Con una muchacha tan guapa como tú, yo no me quedo en el portal. Vamos á tu cuarto.

—¿Y Ud., cómo ha descendido á solicitarlo? —Esta tarde viéndome desfallecer á mis niños de necesidad, acudí á unas vecinas, tres hermanas que viven al lado, las cuales me han socorrido ya otras veces.

—¿Y Ud., cómo ha descendido á solicitarlo? —Esta tarde viéndome desfallecer á mis niños de necesidad, acudí á unas vecinas, tres hermanas que viven al lado, las cuales me han socorrido ya otras veces.

—¿Y Ud., cómo ha descendido á solicitarlo? —Esta tarde viéndome desfallecer á mis niños de necesidad, acudí á unas vecinas, tres hermanas que viven al lado, las cuales me han socorrido ya otras veces.

ra cenado ya, pero estaría deshonrada! Tanta desventura me causó un daño horrible y acompañé á Mariana en sus lágrimas. Pero un momento solo de reflexión bastó para que en mi corazón naciese consuelo para ella y para mí.

—¿Bernardo tiene Ud. dinero? —Sí, señorita, tres duros. —Démelos Ud. Los entregué á Mariana y la repetí que mañana mismo atendería yo muy ampliamente á su socorro. La supliqué me ayudase á ponerme la careta y mientras lo hacía me dijo:

—¿Bernardo tiene Ud. dinero? —Sí, señorita, tres duros. —Démelos Ud. Los entregué á Mariana y la repetí que mañana mismo atendería yo muy ampliamente á su socorro.

—¿Bernardo tiene Ud. dinero? —Sí, señorita, tres duros. —Démelos Ud. Los entregué á Mariana y la repetí que mañana mismo atendería yo muy ampliamente á su socorro.

—¿Bernardo tiene Ud. dinero? —Sí, señorita, tres duros. —Démelos Ud. Los entregué á Mariana y la repetí que mañana mismo atendería yo muy ampliamente á su socorro.

—¿Bernardo tiene Ud. dinero? —Sí, señorita, tres duros. —Démelos Ud. Los entregué á Mariana y la repetí que mañana mismo atendería yo muy ampliamente á su socorro.

—¿Bernardo tiene Ud. dinero? —Sí, señorita, tres duros. —Démelos Ud. Los entregué á Mariana y la repetí que mañana mismo atendería yo muy ampliamente á su socorro.

—¿Bernardo tiene Ud. dinero? —Sí, señorita, tres duros. —Démelos Ud. Los entregué á Mariana y la repetí que mañana mismo atendería yo muy ampliamente á su socorro.

—¿Bernardo tiene Ud. dinero? —Sí, señorita, tres duros. —Démelos Ud. Los entregué á Mariana y la repetí que mañana mismo atendería yo muy ampliamente á su socorro.

El nuevo Alcalde de Madrid.

CONDE DE MONTARCO.

Es la persona designada por el gobierno para ocupar la presidencia del Ayuntamiento. Conservador de abolengo, diputado por la provincia de Ciudad Real en 1866, y en 1878, senador electivo en 1881, 1884 y 1886...

Es también hombre de administración, y como tal, ha demostrado sus dotes tomando una parte muy activa en la de los Asilos del Pardo, terror de los mendigos...

No es lego en los asuntos municipales. Difícilmente puede serlo ningún político en los tiempos que corremos; pero sus conversaciones demuestran que posee un conocimiento nada superficial de los problemas municipales, tanto en Madrid como en el extranjero.

se adopta con ellos el sistema de la debilidad y de las concesiones, al par que levántica y fiero contra los alcaldes que no se prestan a satisfacer sus apetitos. Un arma hay, sin embargo, que suele amansar esas ferezas; es la opinión pública. Procure contar con ella primero el conde de Montarco, y no separarse después de sus indicaciones, aunque en momentos determinados se lo aconsejen los intereses de partido.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL.

El mercado de vinos y espíritus continúa bastante encalmado en Londres y en los principales centros de provincias del Reino Unido. Sin embargo, como las existencias en depósito continúan despañándose, aunque con lentitud, sin interrupción, para satisfacer las necesidades del consumo, es evidente que la calma reinante en las transacciones del comercio al por mayor durará poco y que pronto volverá a darse órdenes de embarque de consideración. Ya se empieza a notar esta tendencia en algunos puntos del Norte, como Liverpool y Edimburgo.

Por otra parte, continúan efectuándose ventas públicas de alguna importancia.

En la verificada la semana última por intermedio de los corredores Sres. Southard y C.ª, los principales lotes presentados obtuvieron los precios siguientes:

36 bordelesas y 12 medias de coñac egipcio, extra, de pura uva, realizadas a razón de 2 chelines y 8 peniques a 2 chelines y 11 peniques por galón.

13 bordelesas y 13 medias de coñac francés, a 1 chelín y 7 peniques id.

10 bordelesas de coñac francés, de distinta marca que el anterior, a 1 chelín y 9 peniques id.

26 bordelesas de coñac francés, de distinta marca que los anteriores, vendidos de 2 chelines y 4 peniques a 2 chelines y 5 peniques id.

4 bordelesas de coñac francés, de 1891, a 4 chelines id.

5 bordelesas de coñac francés del año 1890 ó igual marca que el anterior, a 5 1/2 chelines id.

5 bordelesas de coñac español, realizadas de 1 chelín y 5 peniques a 1 chelín y 6 peniques id.

100 bordelesas de imitación Oporto, de la «Natoma Vineyard Company», de San Francisco de California, cotizadas de 1 chelín y 11 peniques a 2 chelines por galón.

161 pipas de Oporto legítimas, de diferentes clases y marcas, vendidas de 11 1/4 a 13 1/4 libras esterlinas por pipa.

10 pipas Oporto, Bon Retiro, cosecha de 1893, cotizadas de 23 a 30 id. id.

14 pipas y 12 medias Jerez amontillado, vendidas de 26 a 30 libras esterlinas por pipa.

34 medias corriente color, graduación inferior a 17º, cotizadas a 5 1/4 id. id.

5 botas Jerez viejo, pálido muy seco, fuerza alcohólica superior a 17º, realizadas a 15 y 15 1/2 id. id.

4 botas Jerez viejo, amoroso, pálido graduación superior a 17º, vendidas a 15 1/2 id. id.

2 botas Jerez pálido, seco, a 23 id. id.

3 botas Jerez viejo, pálido, a 23 id. id.

5 botas y 10 medias Jerez solera, muy pálido y seco, a 20 id. id.

8 botas y 8 medias oloroso superior, cosecha de 1866, a 26 id. id.

8 botas y 6 medias amoroso, a 26 id. id.

2 botas y 6 medias amontillado viejo, a 26 id. id.

2 botas y 6 medias amontillado viejo muy seco, a 40 id. id.

2 pipas Tarragona, mistela negra a 6 1/2 libras esterlinas por pipa de 115 galones.

14 pipas Tarragona, distinta marca que el anterior, de 7 1/4 a 7 1/2 id. id.

3 pipas Tarragona, otra marca, a 6 1/2 id. id.

6 pipas Tarragona, otra marca, 8 id. id.

1 pipa y 6 medias Tarragona, igual marca que las anteriores, a 8 1/2 id. id.

2 pipas tinto Barcelona, imitación Borja, a 8 id. id.

1 pipa Barcelona, distinta clase y marca, a 10 id. id.

12 medias pipas, tinto australiano, fino, al tipo de 3 chelines y 3 peniques por galón.

Para hoy hay anunciada otra subasta, en la que el corredor Sr. J. W. Bashford presentará, entre otras partidas, 38 pipas, 32 medias y 16 cuartas de Oporto; 7 botas, 18 medias, 5 cuartas y 11 octavas de Jerez; 15 pipas, 58 medias, 4 cuartas y 11 octavas de Tarragona; 135 bordelesas, 291 medias 4 octavas y 120 cajas de coñac francés de diferentes marcas y 3.911 docenas de botellas Jerez, Oporto, Claret, etc. etc. de diferentes clases, marcas y procedencias.

Para los días 20, 26 y 27 del corriente hay anunciada respectivamente otras tres ventas públicas, de cuya importancia y resultados se dará oportuna cuenta en este Boletín.

La entrada del Arzobispo

EN SEVILLA.

A las cinco y minutos penetra el tren de Málaga en la nave de la estación.

Todas las miradas se dirigen al coche en que va el Arzobispo. Este abre la portezuela y descendiendo ágilmente.

La banda de Triana, enviada por el cabildo catedral, toca la marcha Real.

Un hombre del pueblo da un viva al Arzobispo que es contestado por todos.

En estos momentos nadie se entiende. El griterío es ensordecedor y la muchedumbre es tal que no pueden acercarse al Sr. Spínola los que por su cargo deben saludarle.

Realizando supremos esfuerzos consiguen llegar hasta el arzobispo las autoridades y comisiones, saludando al Sr. Spínola a muchos por sus nombres, como antiguos conocidos suyos que son.

La fuerza pública abre paso y el Sr. Spínola, rodeado del Ayuntamiento, monta en la carretela de la infanta, y con él los canónigos Sres. Rodríguez Montero, Ruiz y Alonso Castriello. El coche emprende la marcha con toda precipitación y las demás personas montan en sus carruajes respectivos, dirigiéndose a la Catedral a donde va el Arzobispo.

Las filas han engrosado en la carrera. Muchas familias presencian en coche el paso del Prelado. Los balcones están atestados de muchachas bonitas. Todo el mundo saluda cariñosamente al Sr. Spínola.

En la estación ha ocurrido una escena curiosa. Una devota se abalanza al Arzobispo atropellando a cuantos se oponen a su paso y le besa repetidamente el anillo. Al alejarse prorrumpe en la siguiente exclamación:

— ¡Que cara, Dios mío, que cara!

Efectivamente, el rostro del Prelado expresa la suma bondad que debe ser condición esencial de su carácter.

EN LA CATEDRAL

El templo estaba lleno de fieles. En la puerta llamada de San Miguel aguardaban al purpurado sus parientes, quienes se arrojaron a los brazos de aquel tan pronto como descendió del carruaje.

El Sr. Spínola profundamente conmovido correspondió en igual forma a tales trasportes de cariño dando su bendición a los allí presentes.

El Arzobispo, acompañado del clero, se dirigió al altar mayor del Sagrario, en donde oró breves momentos de rodillas sobre un reclinatorio.

Después pasó a la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, rezando una Salve y volviendo a su conclusión a la puerta de San Miguel.

Precedido de la cruz arzobispal, que llevaba un señor sacerdote, pasó a su nueva morada el Sr. Spínola.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

PARA INSPECCIONAR

Se encuentra en Cádiz el Inspector del Banco de España D. Mariano Fredrich, pariente del Interventor de esta Sucursal don José de la Cruz.

Viene el Sr. Fredrich, a girar la visita de inspección anual que está mandada.

CONTRA UN JUEZ

Para el día 22 está señalada en la Audiencia provincial el ante juicio (vista oral y pública) en la causa que se instruye a virtud de querrela formulada por un diputado a Cortes, muy conocido en Jerez, contra el Juez de uno de los partidos judiciales de la citada población.

CESANTIA Y REEMPLAZO

Por abandono de destino ha sido declarado cesante el marinerío celador de Bonanza D. Antonio Moreno Bernal y confirmado el nombramiento interino para sustituirle don Manuel Moreno Bernal.

DE VIAJE

Esta mañana entró el correo de Canarias: sin novedad el pasaje.

DE MAL HUMOR

Pelearon esta mañana dos dependientes de consumo en el muelle. Fueron detenidos.

TROPA A CUBA

El Batallón expedicionario de Covadonga, esta mañana, a las 9, aún no había llegado a Sevilla.

Se espera esta noche. Pernoctará en el cuartel y mañana, a primera hora embarcará en el León XIII.

SERVICIOS DE LA BENEMÉRITA.

Por causar daño en los montes ha sido detenido en Tarifa, un sugeto en la dehesa de «Batis» de los Propios del citado término municipal.

SÚBDITO.

El Cónsul de Italia remite a este Gobierno civil el certificado de nacionalidad del súbdito italiano Alfonso Lagomarsini.

ANIMACION.

El muelle véase animado de gente que acude a la estación a recibir a las tropas. Abundan las mujeres.

La trasatlántica está haciendo prodigios en los embarques de tropas.

MINAS EN LA PROVINCIA.

D. Francisco Soler Fagundo, vecino de Sevilla, presenta instancia para demarcar la propiedad minera de carbón de piedra con el título de Freel. Son 300 pertenencias: radican en el término municipal de El Bosque.

PARADA DE SEMENTALES.

Ministro Gobernación a Gobernador.

13, 3 25 tarde.

Sírvase V. S. disponer se inserte en el Boletín Oficial de esa provincia el cuadro de caballos sementales que el Ministerio de la Guerra publica en la Gaceta del día 12 del corriente, cuyas paradas se abrirán al público en esa provincia desde el día 15 al 20 del actual y recurriendo V. S. a las autoridades locales atiendan con interés la buena colocación de los sementales y faciliten a la tropa encargada de las mismas alojamiento adecuado y les presten cuantos auxilios y ayuda les reclamen.

NUOVO JEFE

El nuevo Delegado de Hacienda Sr. Beraudi, ha tomado posesión ayer de su cargo, siéndole presentado el personal (unos 60) por el Interventor Sr. Parra. Fueron saludándoles ramo por ramo.

AMOR PATRIO?

De la casa paterna, en Jerez, se ha fugado un joven de 16 años de edad, con propósito de apuntarse en el Banderín de Ultramar.

La madre ha hecho hoy la denuncia en la Jefatura de policía.

FRANCISCO SANTOMÉ.

14 de Febrero de 1896.

CÉDULAS PERSONALES.

COMUNICADO.

Sr. Director de El Guadalete.

Muy señor mío: En la creencia de que solo un error ha podido ser la causa del artículo que con el título «La exacción del

impuesto de cédulas personales» apareció en su apreciable diario n.º 12.251, me permito por lo tanto replicarle, que se concrete y cite de manera que no deje lugar a dudas los casos aquellos en que esta Empresa ha ido más allá de donde la Ley la autoriza.

La nebulosidad que envuelve éste en su segundo párrafo, con el cual no estamos conformes, me hace esperar de Ud. esta rectificación.

Desde el primer día de nuestra llegada a esta localidad, hemos procurado por todos los medios a nuestro alcance, que el público en general y el contribuyente en particular, se coloquen dentro de la Ley, dándoles plazos y prórrogas, que los que han entendido lo que a sus intereses conviene, aprovecharon, reintegrando, y por consiguiente quedando tranquilos.

Créame Ud., Sr. Director, y ténganlo así presente los Contribuyentes, aun estamos en la primera letra del alfabeto y ni por asomos hemos ido donde podemos y hemos de llegar (Dios mediante) con nuestras investigaciones, toda vez que abundan los defraudadores, ya por ignorancia de la Ley, ó ya por el abandono en que el citado impuesto estuvo desde su creación en esta ciudad.

Buena prueba de cuanto decimos es el que hasta hoy el número de cédulas expedidas por la Hacienda pública y por este Arriendo, no llega a nueve mil, siendo su censo de población de 58.421 almas, de las cuales, deduciendo la mitad, por menores de edad y pobres de solemnidad que no puedan proveerse de ella, aún hay defraudando este impuesto, veinte mil, entre las cuales se encuentran, hijos de familias acomodadas, dependientes de casas de comercio con sueldos, de escritorios, de almacenes, é infinitad de ellos, que por no creer necesaria la cédula para nada (según dicen) el artículo 1.º de la Ley de 31 de Diciembre de 1881, es un mito.

Es innegable que el interpretar a su modo la R. O. que cita, acusa el no haberse fijado en el párrafo tercero del art. 40, de la Instrucción del ramo y el párrafo primero del art. 41, que a continuación copiamos:

Párrafo 3.º «Los que debiendo figurar en los padrones especiales de cédulas formados al efecto en una categoría superior, hubieran obtenido cédula inferior a su clase, con arreglo a las escalas establecidas en el art. 4.º de esta Instrucción.»

Artículo 41. «Todos los que se hallaren en los casos 2.º, 3.º y 4.º que se mencionan en el artículo anterior, incurrirán en la multa del duplo del valor de la cédula que les haya correspondido, y además en el duplo de arbitrio municipal.»

La falta de tiempo, tan necesario para los que tenemos obligaciones, de una parte, y el no querer molestear a sus lectores, de la otra, me hacen por hoy no ir más allá, prometiéndoles sin embargo, caso de que preciso fuese, publicar una hoja suelta, que repartiremos con profusión, con nombres, domicilios, textos de la Ley y cuanto creamos necesario a demostrar que hemos cumplido en todas sus partes con lo que preceptúa el Reglamento y disposiciones vigentes.

En la seguridad de que atenderá nuestro ruego, se repite de Ud. atento, affmo. seguro S. Q. B. S. M.—J. Hernández.

Jerez 14 Febrero, 1896.

Brevemente hemos de replicar a lo expuesto por el representante de la empresa arrendataria del impuesto de cédulas, señor Hernández, pues no es nuestro ánimo sostener una polémica que en realidad no ha de tener resultado práctico. Al publicar nuestro artículo de ayer, no hicimos otra cosa que hacernos eco del malestar y de las quejas del público, que hasta nosotros han llegado por distintos conductos, y como creemos que algunas de estas quejas han de tener algún fundamento, nos ha parecido de nuestro deber, hacer mención de ellas por si podía tener correctivo la causa que las motivaba. Por lo demás, no somos nosotros los llamados a formar el capítulo de culpas que pueda haber cometido la empresa, sino aquellos que se crean molestados por sus procedimientos, y a los cuales damos traslado de la súplica del señor Hernández.

En lo que si debemos insistir, es en que el concepto de defraudación que tiene la empresa no parece ser el legal, pues si bien es cierto que la instrucción del ramo lo interpreta en el sentido que se indica, como quiera que dicha instrucción es de 27 de Mayo de 1884, y la R. O. que ayer citamos lleva fecha de 27 de Julio de 1895, la interpretación y aclaración que en esta se hace es la única auténtica y legal, y por tanto la que debe ser aplicada. Discurriendo de otro modo, sería preciso convenir en que esa R. O. no tiene efecto alguno, y que se quisio dictar un precepto para dejarlo inaplicado.

Y todavía resulta más claro cual ha sido el alcance de la expresada R. O. si se tienen en cuenta las circunstancias en que fué dictada. Un Sr. D. Patricio Cledera, arrendatario del impuesto de cédulas en una provincia, acudió al Ministro en 26 de Marzo de aquel mismo año, lamentándose de que se vulneraban sus derechos sin apoyarse en principios de justicia, y de que las órdenes contradictorias emanadas de los centros superiores, desnaturalizaban los verdaderos fundamentos del Impuesto, y que por ello consideraba necesario, y así lo solicitaba, que se mantuviesen sus derechos haciendo entre otras las siguientes declaraciones: 7.ª «que a todo contribuyente que por tener cédula de clase inferior se le obligase a obtenerla de superior, se le debía exigir forzosamente la multa correspondiente, con arreglo al art. 53 de la instrucción, rectificándose en consecuencia el criterio sostenido por la Administración de esta provincia, de condonar casi siempre los recargos, haciéndose con ello de peor condición al contratista que al denunciador que cobra siempre la parte de su denuncia.»

A pesar de todas las razones alegadas por el arrendatario, ya sabemos lo que contestó el Ministro, de acuerdo con la Dirección general, y oída la de lo contencioso

del Estado; «que no procede la imposición de multas más que en los casos en que resulte acreditado el intento de defraudar los intereses de la Hacienda pública.»

Ha venido, pues, esta R. O. a aclarar de modo que no deja lugar a duda lo dispuesto en aquella instrucción, y a ella será preciso atenderse.

De sobre sabemos los obstáculos y dificultades con que tienen que luchar los representantes del Fisco, sobre todo en imponentes como el de las cédulas, y la natural tendencia de los contribuyente a eludir el pago de sus obligaciones. No una, sino muchas veces, hemos lamentado las ocultaciones de riqueza tributable, y censurado con energía a los que tratan de burlar la acción y los derechos de la Hacienda nacional, pero no por eso hemos de permanecer mudos, cuando hasta nosotros llegan clamores que pueden ser fundados, y de los cuales estamos en el deber de hacernos eco por si fuera posible remediar el mal que los produce.

Creemos, pues, que el Estado debe ser inexorable con los defraudadores convencidos de tales, pero no medir por igual rasero que aquellos, a los que de buena fé y deseando estar dentro de la Ley, faltan inconscientemente ó por error, a algunas disposiciones, y este es el espíritu de la legislación vigente, aplicando y teniendo en cuenta la antigua máxima *summum jus summa injuria*.

En comprobación de lo que ayer decíamos en el artículo titulado «La exacción del impuesto de cédulas personales», llega hoy a nuestra noticia, con pruebas evidentes, el siguiente caso:

Un vecino de ésta, contribuyente en Jerez, Arcos y Bornos, después de acumular todas las cuotas de contribución, sin los recargos, dió su declaración para adquirir a su debido tiempo la cédula personal. Su cifra no llegaba, ni con mucho, a las cinco mil pesetas que exige la Ley para que le correspondiera de 1.ª clase: debía tomarla de 2.ª, como así lo hizo.

Es de advertir que ni por arrendamiento de casa ni por otras causas le correspondía otra clase de cédula. Al acercarse a esta Subalterna para proveerse de ella, se encontró que por un error de clasificación le habían puesto de 1.ª; error que se deshizo en el acto con las razones y pruebas que presenté.

El contribuyente solicitó del jefe de la Subalterna que se enmendara ese error, a lo que no pudo acceder por razones que le expuso. Hoy se ve este contribuyente apremiado por este arriendo con la multa de 337 pts. 50 cts. y como el plazo para el pago ha vencido el día 12, supone le estarán formando expediente como defraudador de la Hacienda y por consiguiente ordenarán el embargo.

Todavía nos queda que añadir que al pedir las cédulas del resto de su familia encontró que a su mujer la habían clasificado con una cédula bastante más inferior que la que le correspondía, é hizo constar el error, obteniendo la cédula debida.

Corolario a lo dicho anteriormente:

La Real Orden del 27 de Julio de 1895 en su regla 12, repetidamente citada, dice:

«Que no procede la imposición de multas mas que en los casos en que resulte acreditado el intento de defraudar los intereses de la Hacienda pública.»

En el presente caso huelgan los comentarios, considerando como se ha interpretado la Ley.

DESDE EL BOSQUE.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Jerez.

Muy señor mío: aunque apartados de toda comunicación y correspondencias, también solemos los tranquilos vecinos de este pueblo gozar de algo que suele tener palpitaciones de actualidad.

Según nos cuentan varios campesinos, el hólido de que tanto se ha hablado por aquello de que le cupo en suerte el estallar en Madrid, fué visto desde un monte que dista media legua de este pueblo.

La gran distancia a que se vió nos privó de las detonaciones y ruidos; pero pudo observarse con gran detención una estela de luz roja que en algunos minutos superó a la del Sol. La dirección de esta estela fué de S.

Falto de medios de observación, y sin conocimiento de esta clase de hechos astronómicos, no puedo asegurar que fuera el hólido cortésano, aunque entiendo que se trata del mismo fenómeno.

Aunque nadie se ocupa de nosotros, señor Director, no nos olvida del todo la Naturaleza, que ha igualado en este caso el humilde pueblo del Bosque con la altanera villa del Oso.

Si Ud. cree conveniente publicar estas líneas puede hacerlo. He hecho su encargo. De Ud. affmo. amigo a. s.,

COSME CARRANZA.

El Bosque.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Hemos sabido con mucho gusto que continúa el alivio de nuestro apreciable amigo el Sr. D. Juan Argullós, esperando un pronto y total restablecimiento.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra Redacción a nuestros apreciables compañeros los señores directores del Diario de Santúcar y de La Prensa Moderna, que ayer mismo regresaron a dicha ciudad.

Nuestro estimable amigo y vecino, el oficial de marina D. José Rivera ha sido nombrado Jefe de la Mayor del Centro consultivo de la da.

Dámosle por ello nuestra cordial y buena.

El «Diario oficial» del Ministerio de la Guerra llegado en el correo anoche, publica un R. D. dispenando el General de Brigada D. Mariano Argüelles y Rodríguez cese en el cargo de Jefe de brigada de Caballería del 2.º cuerpo, y hallarse comprendido en el art. 4.º del ley del 14 de Mayo de 1893.

Sentimos mucho que este R. D. prive del gusto de tener en Jerez unaidad tan digna como el Sr. Aldana, ha sabido captarse las simpatías durante todo el tiempo que ha estado empujando tan importante cargo.

¡Por fin! Anoche no se veían en las aceras de la calle Larga las mismas similes losas en las cuales se dio de una vez, dolorosos tropezos. Ya era tiempo.

Las paradas de caballos semestales, correspondientes al primer Día, se distribuirán desde mañana a los siguientes:

- Día 16 para Utrera.
» 17 » Morón.
» 18 » Sevilla, Hornachuelos y Chena.
» 19 » Arabal, Osuna y Carrmona.
» 20 » Santúcar la Mayor, Las Vegas y Lebrija.

Tenemos entendido que desde el día que está dispuesta la parada en el Depósito de la Cartuja.

Entre los donativos que se hicieron para el Batallón de Tarifa figurar en la lista uno consistente en medias de vino, que respondiendo a invitación del Sr. Alcalde, envió al la casa extractora de los Sres. D. Guillermo Cossen y C.ª.

Acerca del accidente ocurrido antes de ayer por la tarde en el camino de Arcos, hemos adquirido los siguientes datos revestidos de toda rigidez:

A las cinco de la tarde, salieron de Jerez, en dirección a Arcos y en un carro que guiaba el mayoral Manuel Mariscal, el Secretario del Juzgado de instrucción de San Miguel, D. Juan Gil, acompañado de su esposa D.ª Solley, la madre de ésta D.ª Manuel dríguez Zarzuela, dos niños de corta edad y un sacerdote, D. Blas López Pérez. El

Próximamente cerca del arroyo de Ircal, en la parte más alta del camino, se hay una alcantarilla, los caballos del carro se asustaron con un carro cargado de paja, y a pesar de los esfuerzos del mayoral, los caballos arrastraron el vehículo, cayendo en el arroyo, en aquel sitio tiene dos metros de profundidad.

La confusión fué terrible en aquellos momentos: el mayoral y una pareja de la Guardia civil, compuesta de los señores Zacarías Urias Moya y Diego Anillo Lafuente, que providencialmente se encontraron allí cerca, hicieron titánicos esfuerzos para poner en salvo a los que iban en el carro, quienes, por tan oportuno auxilio, quedaron salvados de una terrible desgracia con especialidad los niños pequeños de los cuales estuvo a punto de caer uno en las aguas del arroyo.

Para poder apreciar el gravísimo peligro que corrieron los viajeros, hay que decir que uno de los caballos del carro se ahogó en el arroyo.

Una vez puestos en salvo los viajeros pero con las ropas mojadas y en el frío que, como debemos suponer, se estaba haciendo, los Guardias civiles acompañaron a los viajeros hasta su casa donde habita el guarda de la finca del Sr. Marqués de Casa Pavón, y a la vez le guarda prestó inmediatamente todos cuantos auxilios tenía a su alcance, incluso sus modestas prendas de vestir, con las cuales y con las mantas capotes de la pareja de la benemérita dieron abrigo a los que más lo necesitaban, los que encontraron el mayor consuelo y el más eficaz lenitivo en los sars en el humilde guarda y en la esposa de la Guardia civil.

Entre tanto se pidió a Jerez un carro para llevarlos a la Posada de San Dionisio, en cuyo dueño de ella, Juan Gil Lamesana, se hallaban buenos caballos, que llegó al punto de ocurrencia, desde donde continuó el viaje los atribulados pasajeros.

El mayoral Morillas regresó a Jerez en el carruaje completamente destrozado, tirado por un solo caballo, pues como hemos dicho, uno de ellos quedó ahogado en el arroyo.

Según nos han informado, los señores Moya y Anillo Carrasco, individuos de benemérita Guardia civil, realizaron unos extraordinarios para salvar a los viajeros, cuyo servicio abillanta una gran parte de los numerosos que tan bizarro realiza constantemente.

A la una y media de la tarde un drógado pasó por esta estación del Guadalete de Covadonga, y a las cuatro horas de pasar el de Arapiles en dirección a Cuba donde embarcarán hoy para Cuba.

Alejandro Macmillan, el librero inglés, acaba de morir en Edimburgo. Había nacido en Escocia el 3 de Mayo de 1818. Dedicó su familia a la enseñanza del Profesorado; pero en 1859 se retiró a Edimburgo, Daniel lo colocó en casa de su mayor. Años adelante, los dos hermanos establecieron en Londres, donde se dio a la industria de la imprenta y de la librería. Alejandro Macmillan fue el fundador de la librería Macmillan e hijos, que se en Cambridge, y muy poco tiempo después se trasladó a Nueva York, donde se en la antigua ciudad universitaria.

gún por autorizadas referen-... Hemos sabido, algunos señores extra-

Los más ilustres médicos, tanto de España como de otros países concepi-

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 165. Entrada en el día de la fecha. 7. Total. 172.

anuncian con referencia a otros de Corea, que los rebeldes coreanos han asesinado

La mucha gentuza que con carácter de extranjería conspira contra España sufrirá

Noticias de Sevilla: La Sociedad Económica ha acordado ele-

Anuncios de interés.

LA BENEFICA.—Casa de préstamos San Agustín, 8.—El domingo 8 de Marzo de 1896

Trabajadores ocupados en las obras municipales. Jordines 15. Reponer arbolado 10. Sevilla 10.

Conflicto parlamentario. Los ministros franceses reunidos en Consejo

Madrid 14, 11:50 mañana. Han marchado a posesionarse de sus destinos

Noticias militares de esta región. Se le ha concedido el retiro, con residen-

En la Plaza de Abasto, frente al despacho de la carnicería, se vende leche

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 14. Vaino 6. 857 12 ks. 1'60 pta. Lascar 15. 202 000 » 1'14 »

Madrid 14, 3 madrugada. El gobierno de Venezuela ha nombrado

Madrid 14, 11:55 mañana. El almirante Navarro, recorre las costas de Cuba,

Como resultado de las diligencias practicadas por el juez de la Magdalena

En la nueva casa de préstamos, calle Letrados núm. 2, se venderán en pública

Boletín Religioso.

URBEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—San Valerio ob. y Santos

El Senado resuelto a que se haga completa luz en el asunto de los ferrocarriles

Madrid 14, 11 tarde. Dicen de la Habana que el general Weyler

Recaudado en el día 13 del mes. Febrero en la Administración de Consumos.

LECHE DE VACA.—En el acreditado despacho de la Por-vera, frente a la Puerta

Boletín Religioso.

URBEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—San Valerio ob. y Santos

Los representantes extranjeros residentes en Constantinopla confían en que pronto

Madrid 14, 11:55 mañana. Dicen de la Habana que el general Weyler

De aquí el parte que hemos recido de la Casa de Socorro de las curas

DEPENDIENTE, de 35 años, 15 de práctica en negocio de vinos, solicita colocarse

Boletín Religioso.

URBEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—San Valerio ob. y Santos

La orden del día del Senado que motivó la derrota del ministerio francés se halla

Madrid 14, 11 tarde. Dicen de la Habana que el general Weyler

El profesor Pellmann, de la Universidad de Bonn, se ha dedicado a curar

EDICTO.—Don Bartolomé Chacón, Recaudador de contribuciones de esta

Boletín Religioso.

URBEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—San Valerio ob. y Santos

Los federales que se retiraron de la Asamblea publicarán mañana un manifiesto

Madrid 14, 10:10 mañana. Los federales que se retiraron de la Asamblea

Una mujer llamada Ada Yurke, nacida en 1870, murió en los comienzos de este

MONTE DE PIEDAD.—El Jueves 20 de Febrero de 1896, de doce a tres de la tarde

Boletín Religioso.

URBEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—San Valerio ob. y Santos

El gabinete francés. Madrid 14, 10:20 mañana. Un despacho de París anuncia haberse

Madrid 14, 10:20 mañana. Un despacho de París anuncia haberse conjurado la crisis.

Se arrienda un local extenso apropiado para un tabaeco, en la calle Caracul número 3.

MADRILEÑA.—La modista de la Corredera núm. 20, acaba de recibir directa-

Boletín Religioso.

URBEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—San Valerio ob. y Santos

Una carta. Madrid 14, 10:35 mañana. Pi y Margall ha dirigido una carta a

Madrid 14, 10:35 mañana. Pi y Margall ha dirigido una carta a Lumberas,

Se arrienda la casa calle Pedro Alonso núm. 4.—Darán razón, calle Larga número 33.

Coke y carboncilla a 2'30 pesetas. Los 50 kilos, llevado a domicilio.—Por tonelada a

Boletín Religioso.

URBEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—San Valerio ob. y Santos

Meeting. Los federales activan la organización de un meeting que sea de mucha importancia

Madrid 14, 11:55 mañana. Los federales activan la organización de un meeting

Puesto de frutas, papas y aceitunas de Francisco Iturriz, calle de Cerón núm. 14.

Se vende la Hacienda llamada de MATRACA, de cobida de doce y media aranz-

Boletín Religioso.

URBEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—San Valerio ob. y Santos

Reformas en Cuba. Se asegura que las reformas administrativas en Cuba, están estudiándose por el

Madrid 14, 11:55 mañana. Se asegura que las reformas administrativas en Cuba,

Se vende la Hacienda llamada de MATRACA, de cobida de doce y media aranz-

Estado de servicios municipales. DIA 13 DE FEBRERO. HOSPITAL DONICIBARRIA

Boletín Religioso.

URBEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—San Valerio ob. y Santos

Noticias de Cuba. Madrid 14, 11 mañana. Los hijos del Conde de Caserta han sido

Madrid 14, 11 mañana. Los hijos del Conde de Caserta han sido destinados

Se vende la Hacienda llamada de MATRACA, de cobida de doce y media aranz-

Estado de servicios municipales. DIA 13 DE FEBRERO. HOSPITAL DONICIBARRIA

Boletín Religioso.

URBEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—San Valerio ob. y Santos

Noticias de Cuba. Madrid 14, 11:45 mañana. Un corresponsal del periódico New York

Madrid 14, 11:45 mañana. Un corresponsal del periódico New York Herald

Se vende la Hacienda llamada de MATRACA, de cobida de doce y media aranz-

Estado de servicios municipales. DIA 13 DE FEBRERO. HOSPITAL DONICIBARRIA

Boletín Religioso.

URBEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—San Valerio ob. y Santos

Noticias de Cuba. Madrid 14, 11:55 mañana. Por confidencias se sabe que Maceo

Madrid 14, 11:55 mañana. Por confidencias se sabe que Maceo procura

Se vende la Hacienda llamada de MATRACA, de cobida de doce y media aranz-

Estado de servicios municipales. DIA 13 DE FEBRERO. HOSPITAL DONICIBARRIA

Boletín Religioso.

URBEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—San Valerio ob. y Santos

Noticias de Cuba. Madrid 14, 11:55 mañana. Esta obra se publica en la misma forma

Madrid 14, 11:55 mañana. Esta obra se publica en la misma forma y con

Se vende la Hacienda llamada de MATRACA, de cobida de doce y media aranz-

Estado de servicios municipales. DIA 13 DE FEBRERO. HOSPITAL DONICIBARRIA

Boletín Religioso.

URBEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—San Valerio ob. y Santos

Noticias de Cuba. Madrid 14, 11:55 mañana. Esta obra se publica en la misma forma

Madrid 14, 11:55 mañana. Esta obra se publica en la misma forma y con

Se vende la Hacienda llamada de MATRACA, de cobida de doce y media aranz-

Estado de servicios municipales. DIA 13 DE FEBRERO. HOSPITAL DONICIBARRIA

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS  
DE  
DIONISIO GARCÍA PELAYO

CALLE LARGA, NÚM. 9.

Precios fijos.

Ventas al contado.

**DESPUES DE BALANCE**  
Se realizan todas las existencias de la presente temporada á la mitad de su valor.—2.000 capas elegante confección y buen paño desde 80 rs. un  
—Se dispone de sastré que hace ternos á medida con prontitud, esmero y elegancia. desde 25 pesetas

**Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana**

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

**TÉRMINO DE TEMPORADA.**

Gran cantidad de artículos rebajados.—Saldos de Lanería para trajes de señoras.—Confecciones con bajas extraordinarias.—Alfombras á precios verdaderamente reducidos.

Tapicerías.—Cortinajes.—Lencería.—Terciopelos.—Paraguas.—En-toucas.—Peleterías en condiciones excepcionales.

Esta casa recibirá en breve el surtido de Sedería y Co. fecciones para la venta de la próxima Semana Santa.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.**

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

**LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

**ALGARVE 19**

CATÁLOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

**Arrendamientos.**

**Se alquilando par-**  
tidos en las casas calles de la Rosa, núm. 3 y Sima, Trinidad, núm. 6; en la plaza Antón Daza, núm. 3, almacén, darán razón.

**Se alquila una ac-**  
cesoria en la calle de H. guera, número 7.—Corredora 58, darán razón.

**Se alquila cuadra**  
y bodega en la calle Berrocalas, número 9.—Darán razón Visitación número 11.

**LÍNEA DE VAPORES**

CONSIGNADOS A

**DANIEL MAC-PHERSON.**

**ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA**

y vice-versa.

**SERVICIO REGULAR SEMANAL**

de los vapores de la Línea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall Junr y

El vapor **LONDON** saldrá el 27 de Febrero.

Para informes de fletes, etc., dirigirse á su agente,  
Cuartel de Marina, 4, Cadiz.

**Anuncios.**

**Nodrizas. — Salud**

B rnal, de 26 años de edad, viuda, solicita casa para criar.—Vive en la Carpio, alta, núm. 2.

**Nodrizas. — María**

Santos, serrana, de 25 años de edad, solicita casa en r.—Vive en la calle del Pollo, núm. 10.

**Nodrizas. — Carmen**

Gutiérrez González, de 19 años de edad, primeriza, solicita casa para criar. No tiene inconveniente en ir fuera.—Vive en la calle San Salvador, núm. 15.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

**DE CARABAÑA**

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10<sup>3</sup> HO.—gr. 227.

Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antitépicas, Antiescrofulosas, Antifilíticas, Declarada por la ciencia médica como reguladora de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO  
INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 3 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Occania.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8, Madrid

**POBREZA de SANGRE**

**HIERRO DE LERAS**

**P**ARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los fujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Enfermedades de la boca y garganta

**PASTILLAS NIELK**

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las AFTAS ó ESCORCIONES DE LA BOCA; calman la IRRITACION producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiense de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exigase en las cajas el sello rojo con el marc de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA y C<sup>a</sup>.

Se encuentran en todas las farmacias.

**Pectoral de Cereza**

del Dr. AYER

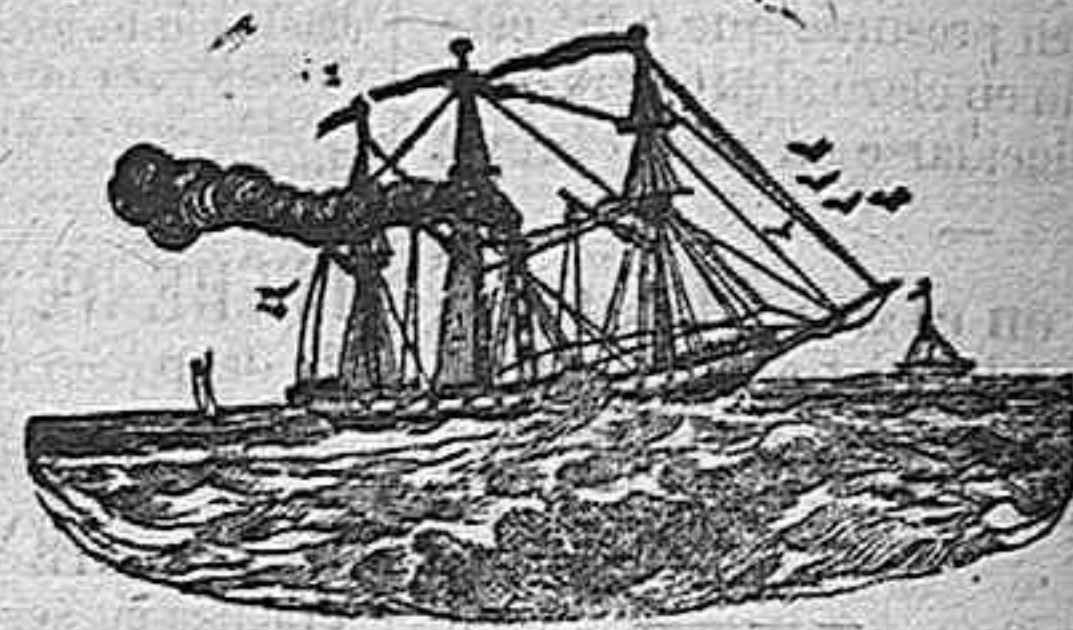
**Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta**



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema, produce un sueño reparador. Para la cura de Gargotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.  
Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNICA DE BARCELONA.**

**Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.**  
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y a de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 24, y haciendo Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la escala de lona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los puertos Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30 de New York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Atlántico.  
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Línea de Buenos-Aires.**

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Salidas mensuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**Línea de Filipinas.**

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; serviendo para Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hlyago y Yokoama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Casablanca, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1896.

**Servicios de Africa.**

**LÍNEA DE MARRUECOS.**—Un viaje mensual de Barcelona á Marruecos con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Arges y Mazagán. —Por el vapor

**MOGADOR**

**Línea de Fernando Poo.**

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Guinea, Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y en Barcelona y Cádiz. —Por el vapor

**LARACHE**

**Servicios de Tánger**

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.

**JOAQUIN PIÉLAGO**

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para los viajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy merced como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á los pasajeros convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para los viajeros de vuelta á sus países. Para Manila á precios especiales para el comercio de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un mes si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores agricultores é industriales, que recibirá y embarcará á los buques los mismos desigens, las muestras y notas de precios que con ellos se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes á los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Dirección de la Compañía, Isabell de los Rios, 15.  
—En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

**JARABE DE RABANO YODADO**

de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>  
RECETADO por los médicos para combatir el Linfatisimo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado con el nombre de GRIMAULT Y C<sup>o</sup> que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne,  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**ALMORRANAS GRIETAS**

Entumecimiento de las almorranas con un alivio inmediato y completo.  
**POMADA ROYER** perfeccionada por el Dr. ROYER.  
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FARMACÉUTICOS)  
Farmacia A. DUPUT, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las farmacias.

**A LOS VINICULTORES**

**ENOSÓTERO**

PARA

**CONSERVAR y MEJORAR los VINOS**

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH y C.<sup>a</sup>, Moncada núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN JEREZ, DOÑA JOSEFA DE VARGAS.

Se remite á todas partes.—Pedir prospecto.